



Hospital Regional de Sogamoso
 Empresa Social del Estado
 Comité de Evaluación de Propuestas y Ofertas



Acta 31 de 2015

NOMBRE COMITÉ: COMITÉ DE CONTRATACION

Tema Central: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 28 DE 2015: OBJETO: Suministro de material de osteosíntesis básico y especializado para los pacientes de ortopedia y traumatología del hospital regional de Sogamoso E.S.E., para garantizar la prestación de servicios de salud como institución del segundo nivel de atención.

Lugar y Fecha: Sala de Juntas, 10 de Agosto de 2015

Hora de Inicio: 10:00 AM

Hora de Culminación: 12:00 M

Asistentes a la reunión

Nombres	Apellidos	Cargos y/o dependencia.
JOSE ARQUIMEDES	GOMEZ ACOSTA	Subgerente Administrativo
MARCELO	MARIÑO MARTINEZ	Subgerente Científico
JUDITH CONSTANZA	PEREZ SANCHEZ	Asesora Jurídica
LIBIA PATRICIA	PEREZ CHAPARRO	Almacenista
Invitados al comité		
BELSSY ENITH	RICAURTE	Asesora Control Interno
Presidente: JOSE A. GOMEZ ACOSTA		

Secretario(a) Reunión: Libia Patricia Pérez Chaparro

Agenda a tratar.

1. Constatación de quórum
2. Análisis sobre la situación presentada por la no publicación completa del Pliego Definitivo de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 28 DE 2015: OBJETO:** Suministro de material de osteosíntesis básico y especializado para los pacientes de ortopedia y traumatología del hospital regional de Sogamoso E.S.E., para garantizar la prestación de servicios de salud como institución del segundo nivel de atención.

Desarrollo.

1. Se constata la asistencia de los integrantes del comité e invitada anteriormente descrita.
2. Se pone en conocimiento del Comité que el día del cierre de la misma, en la apertura de las propuestas para consignar su valor, en presencia de las representantes de las empresas, las mismas manifestaron que el cuadro de ofertas no había sido modificado de acuerdo a las observaciones presentadas, lo cual había complicado el proceso de



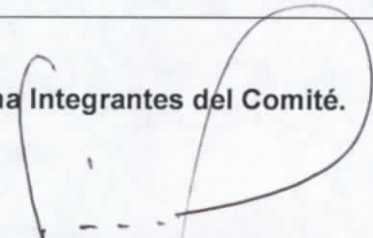
cotización


3. Por esta razón, se procedió a verificar la información en la pagina web de la entidad y portal único de contratación, encontrando que efectivamente no se había publicada el anexo con los ajustes, una vez contestadas las observaciones.
4. La Asesora Jurídica manifiesta que por tratarse de un error involuntario de su oficina, solicita al Comité se proceda a efectuar la nulidad de este proceso, ya que el cuadro que está publicado, no permite la comparación objetiva de las propuestas y no es posible garantizar los principios esenciales de la contratación estatal y que fueren acogidos en el Estatuto de Contratación del Hospital, tales como: los principios de: el debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, eficiencia, economía y celeridad. Por lo que se hace necesario declarar la nulidad desde la Apertura del proceso, momento en el cual se omitió la publicación del Correspondiente Documento.
5. Así mismo se manifiesta que las propuestas presentadas podrán ser regresadas a los proponentes, ya que las mismas solamente fueron abiertas para consignar el valor total de las mismas y número de folios, de acuerdo con el Acta de Cierre de fecha 04 de Agosto de 2015. Sin que se haya procedido a la evaluación de las mismas.

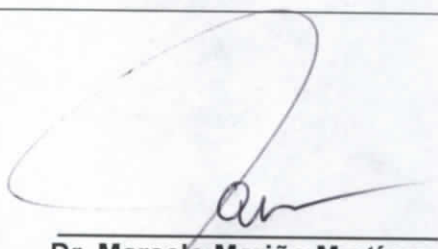
Dicha recomendación, se acoge por parte del Comité, con el fin de garantizar la transparencia del proceso.

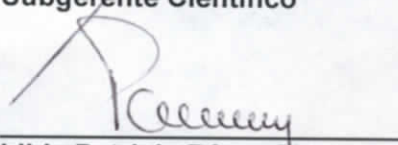
Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron a la 12:00 M en la Sala de Juntas del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Firma Integrantes del Comité.


Dr. José Gómez Acosta
Subgerente Administrativo


Dra. Judith C. Pérez Sánchez
Asesora Jurídica


Dr. Marcelo Mariño Martínez
Subgerente Científico


Libia Patricia Pérez Chaparro
Almacenista